

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2007

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. DE CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS PARA DIAGNOSIS DEL SUBSUELO

Calle Coronel nº 2

Actual Pasaje de Ntra. Sra. De Los Dolores De San Juan

Málaga

Manzana 29492

Parcela 04

Marta Bejarano Fernández

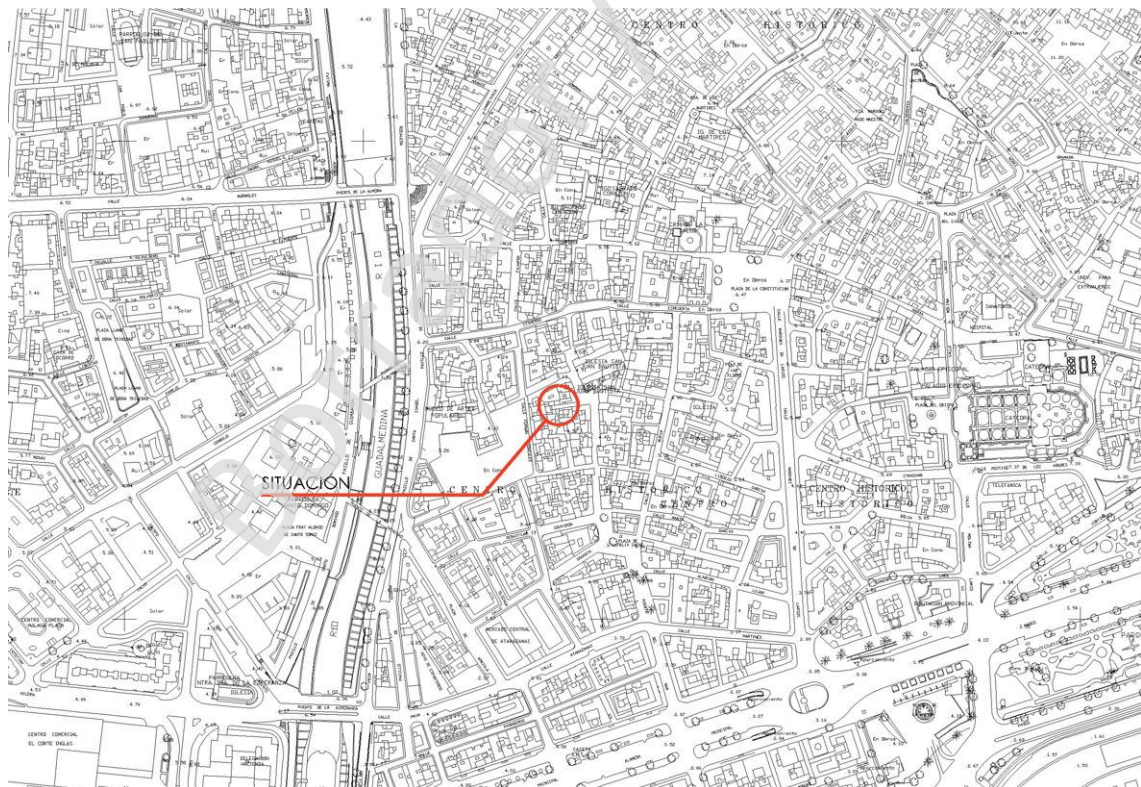


Fig. 1 Plano de situación

Resumen: La intervención arqueológica preventiva de control de movimiento de tierras ha permitido documentar los restos de dos solerías superpuestas de una vivienda musulmana así como y tras una elevación del nivel de superficie de 0,50 m. parte del pavimento de un patio interior de cronología moderna.

Abstract:

The precautionary archaeological intervention for the diagnosis of subsoil has allowed documenting the remains of two overlapping pavements from a muslim hause, as well as part of the pavement of an interior coortyard of modern chronology following a rise in the level of surface o,50 m.

1. MARCO LEGAL

La Intervención propuesta se justifica en cumplimiento de la Normativa Vigente artículo 52 de ley 1/1991 de 3 de Julio de Patrimonio Histórico de Andalucía (**LPHA**), de conformidad con lo previsto en el artículo 33.2 del Decreto 168/2003, de 17 de Junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas y el artículo 48 del Decreto 19/1995, de 7 de Febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía.

2. SITUACIÓN

El edificio de planta poligonal, forma parte de la manzana delimitada por las calles Calderón de la Barca al Norte, San Juan al Este, Marqués al Sur y Fernán y Gonzalez al Oeste.

3. PROYECTO ARQUITECTÓNICO

El proyecto arquitectónico de rehabilitación del inmueble contemplaba la excavación de un foso de ascensor que afectaba al subsuelo en zona catalogada por el PGOU de Málaga (cap. 2,10.2.2b) de Servidumbre Arqueológica, regulada en el Título IV de la

ley 1/1.991 de PHA, y en los artículos 20º y 44º 2 de la Ley de Patrimonio Histórico Español.

4. ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y ARQUEOLÓGICOS

Los datos proporcionados en los sondeos realizados en la zona y alrededores donde se ubica el inmueble objeto de la presente intervención, demuestran que para época preislámica nos encontramos en un ámbito litoral al exterior del núcleo habitado. Es a partir de la creación de nuevos espacios a través de los aportes aluviales del río Guadalmedina cuando se dan los condicionantes favorables para la expansión urbana hacia el lugar que nos ocupa.

Sabemos a través de la arqueología que a partir del siglo IX avanza la ciudad hacia el oeste ocupando algunos solares de la antigua ciudad bizantina(1) vinculada a las excepcionales condiciones geográficas y aprovechamiento de recursos que el entorno ofrece. Este proceso de extensión anterior a la capitalidad se puede apreciar en las fuentes con la noticia de una mezquita aljama por Muhammad I y con la posible refortificación de la ciudad para protegerla de los ataques normandos. Desde el año 930 hasta el final del califato omeya independiente, la ciudad de Málaga se consolida como la capital de la Kura de Rayya teniendo como consecuencia la reactivación urbana más importante del periodo islámico. Los diferentes registros arqueológicos (2) han permitido una aproximación a la configuración topográfica y urbanística de la *madina* e incluso diferenciar entre espacios domésticos y artesanales, conjunción de ambos o cambios funcionales con respecto a la época emiral. Ejemplos de todo ello se ha podido comprobar en la calle Calderón de la Barca donde se localizan un taller de telares unido a un ambiente doméstico .

El punto alcanzado por la investigación arqueológica permite afirmar que la ciudad en época omeya se extiende periféricamente hasta el ángulo formado por las

calles Olózaga y Sebastián Souvirón (3), donde se aprecia la continuidad del tejido urbano. Asistiendo a un cambio funcional en el segundo caso, donde la ocupación doméstica anula y modifica un espacio cementarial emiral.

La actividad artesanal queda reflejada en las tenerías localizadas en calle Almacenes. La Plaza de las Flores (5) nos ofrece unas edificaciones altomedievales anteriores al siglo X, construidas sobre niveles de arenas y amortizadas por unas tenerías de época califal arrasadas en época almohade. En lo que se refiere a niveles de ocupación doméstica lo encontramos en las calles Calderón de la Barca, Fernán Gonzalez, Duende (6), y Sebastián Souvirón. Pundiéndose inferir el resurgimiento de la ciudad como resultado de la política omeya de pacificación territorial y de impulso socioeconómico y administrativo.

De momento, la ubicación del ámbito artesanal presenta una disposición periférica respecto al residencial, estableciéndose en el ángulo suroeste, hasta prácticamente el curso del Guadalmedina, donde junto a las dependencias artesanales en principio relacionadas con tenerías y telares, se disponen también las casas, lo que podría constituir un auténtico barrio artesanal.

Los trabajos realizados en la Plaza de la Marina nos pone de manifiesto esta recuperación comercial a través de la existencia de una serie de estructuras de gran entidad, relacionadas con almacenes (5) portuarios. Asimismo y siguiendo la misma línea, cabe destacar los restos detectados en calle Nueva referidos a una edificación estructurada en una serie de dependencias regulares y amplias, pavimentadas con tierra batida apisonada.

En calle San Juan 24-26 (7), se documentó una mezquita de fundación almohade, que amortizaba estructuras asociadas a viviendas del siglo XI.

El mantenimiento de la misma estructura urbana en época nazarí junto con la integración en la *madina* de varios elementos que modifica algunos sectores, como la madrasa, el Castillo de los genoveses y la construcción de la nueva línea de muralla al sur constituyen el desarrollo de la ciudad de esta época.

5. OBJETIVOS

Se ha llevado a cabo un control de Movimiento de tierras para diagnóstico del subsuelo en zona de Protección arqueológica para continuar con el proceso de Investigación Arqueológica que se viene realizando en el Casco Histórico de la ciudad de Málaga y sus alrededores.

Dado que se trataba de un proyecto de reforma del inmueble la actuación arqueológica se ha limitado a realizar un sondeo para ubicación de una caja de ascensor situado en el extremo noroccidental de la planta baja.

La superficie aproximada de la planta es de 190 m²

La intervención ha sido realizada paralelo a la obra en curso y ha consistido en la excavación:

-1 foso de ascensor de 1,80 x 2,20m.x 1,25 m. de profundidad.

6. METODOLOGÍA

La metodología de excavación ha sido realizada con apertura mecánica para la retirada de la solería y manual durante todo el proceso de excavación, consistiendo en el levantamiento por capas naturales y/o artificiales, identificando y caracterizando cada unidad estratigráfica despejada durante el proceso de excavación en un modelo de fichas de Unidad Sedimentaria, Inventario de materiales y Diario de excavación.

Además de seguir un exhaustivo seguimiento fotográfico del sondeo y su registro en dibujos de las plantas localizadas, a fin de documentar debidamente la secuencia estratigráfica.

Las cotas han sido proporcionadas por los técnicos del servicio de topografía del área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Málaga. Una vez fijadas en una alcantarilla de la calle han sido trasladadas al interior del edificio.



Lám.I. Detalle del pavimento de piedras.

7. RESULTADOS

Sondeo 1

La Intervención Arqueológica Preventiva de control de movimiento de tierras realizada en el interior del inmueble ha permitido documentar una secuencia estratigráfica en la que se han podido diferenciar varias fases constructivas que podrían situarnos en varios periodos históricos: medieval , moderno y contemporáneo.

Fase 1

Cota Inicial 3,88/final 3,70 m. s. n. m.

Viene representada por los restos estructurales más antiguos localizados (fig,2) y aunque se encontraban muy deteriorados por las diferentes construcciones que se han ido superponiendo con el transcurso de los años, hemos podido acercarnos al momento constructivo original.

Se trata de los restos de dos pavimentos de barro superpuestos (lám.II) (U. E. P 19), el primero formado por mazaríes de color rojo y formato 0,30 x 0,30 x 0,035 m. y el segundo con una elevación de 0,04 m., (U. E. 20) construido con mazaríes de color amarillo y formato 0,29 x 0,29 x 0,035 m. Tanto las juntas de unión como el lecho sobre el que descansaban se encontraban selladas con un mortero hidráulico de cal.



Lám.II. Superposición de solerías musulmanas.

Fase 2

Cota Inicial 4,32/Final 3,88 m. s. n. m.

Amortizando la construcción anterior y sobre un nivel de rellenos constituido por un paquete de tierras marrones (U. E. 16) amalgamadas con gran cantidad de cantos rodados de tamaño mediano, cascotes y grandes piedras que elevan la superficie 0,50 m., se localiza un pavimento de guijos (U.E.P.15) tomados con barro y cal del que solo se conserva una superficie de 0,015 m².

Por el lado occidental se encuentra enmarcado por una hilada de ladrillos de 0,34 x 0,165 x 0,035 m., (fig.3) que al igual que el anterior se disponen de canto, seguido de los restos de un pavimento de ladrillos rojos de idénticas dimensiones y color.

No es difícil asociar estos pavimentos al patio interior de una vivienda si tenemos en consideración que este tipo de arquitectura, derivada de la cultura musulmana, es tradicional en Andalucía.

Como podemos observar en el sector occidental, en un segundo momento se reestructura el espacio y amortizando parte de los pavimentos se construye una canalización (U. E. 11) de sección rectangular que conserva restos de la planta y parte de la pared lateral oeste. Los ladrillos rojos que la conforman tenían unas dimensiones de 0,28 x 0,13 x 0,035 m.

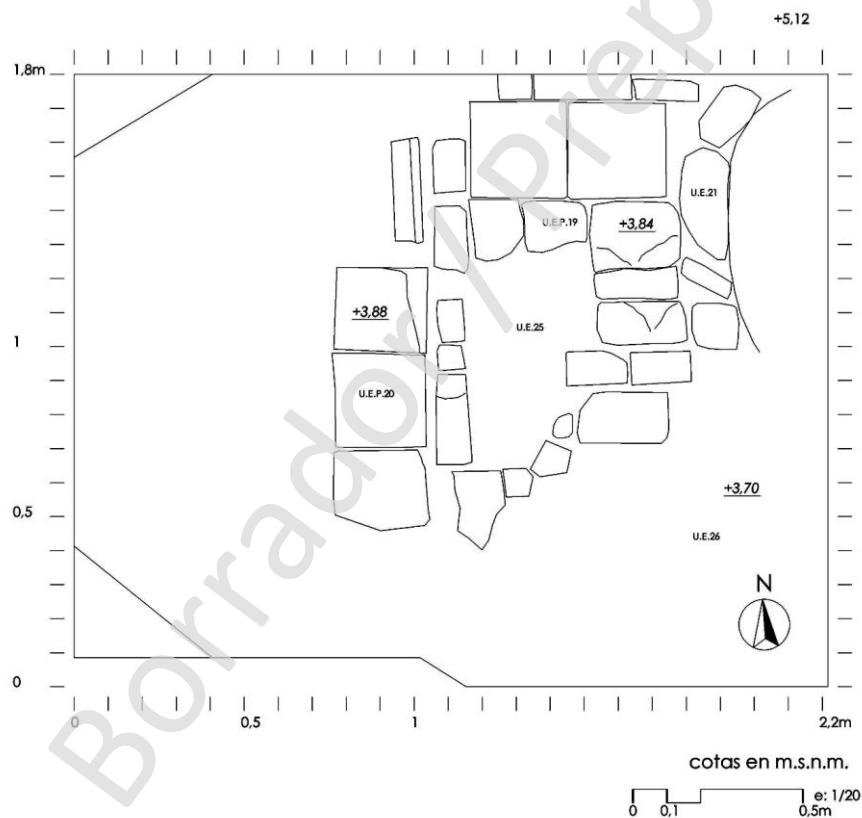


Fig.2 Planta de los restos estructurales de la fase musulmana

Fase 3

Cota Inicial 4,77/final

Este momento viene representado por un tramo de una atarjea (U. E. 6) de 0,50 m de ancho x 0,18m. de altura y 2,50 m. de longitud noreste-suroeste registrada , quedando el resto embutida en los perfiles norte y sur. La canalización (Lám ; fig.) se encuentra ejecutada en fábrica de 2 hiladas de ladrillos superpuestas, y sección rectangular formada por base, paredes y tapa registrable, unidos con argamasa de cal y arena. El interior del canal de 0,18 m. de ancho y 0,18 m. de profundidad, se encontraba colmatado por tierras negras que embolaban abundantes guijos de pequeño tamaño.



Lám. III.

7.1 Descripción de las unidades estratigráficas

Unidad estratigráfica uno (U. E.1)

Solería de pizarra constituida por losas cuadradas de color gris oscuro del formato 0,33 x 0,33 m. y 0,03 m. de grosor.

Unidad estratigráfica dos (U. E. 2)

Mortero duro de arena y cal de color gris claro.

Potencia: entre 0,03 m.

Unidad estratigráfica tres (U. E.3)

Composición: encachado de arenas y piedras pequeñas de río, color gris.

Potencia: entre 0,20 y 0,23 m.

Unidad estratigráfica cuatro (U. E.4)

Composición: rellenos de tierras marrones. Portan abundantes restos de cascotes .

Potencia: entre 0,30 y 1,20.

Unidad estratigráfica cinco (U. E.5)

Tubería de plomo.

Situación: sureste-suroeste.

Unidad estratigráfica seis (U. E.6)

Cubierta de atarjea, formada por ladrillos del formato 0,30 x 0,15 x 0,03 m. de grosor de color naranja.

Unidad estratigráfica siete (U. E.7)

Pared lateral este de la atarjea, construida con ladrillos del formato 0,14 x 0,10 x 0,03 m. de grosor

Unidad estratigráfica ocho (U. E.8)

Pared lateral oeste de la atarjea, construida con ladrillos del formato 0,14 x 0,10 x 0,03 m.

Unidad estratigráfica nueve (U. E.9)

Composición : tierras arenosas de color marrón oscuro amalgamadas con abundantes guijos redondeados de pequeño tamaño.

Situación: interior atarjea.

Potencia: 0,18 m.

Unidad estratigráfica diez (U. E.10)

Suelo atarjea de mazaríes del formato 0,29 x 0,29 y 2,50 m. de grosor color naranja

Unidad estratigráfica once (U. E.11)

Resto de muro ejecutado en fábrica de ladrillos del formato 0,22 x 0,10 m. trabado con barro.

Unidad estratigráfica doce (U. E.12)

Composición: mortero fino de cal y arena color gris claro.

Potencia: entre 0,02 m.

Situación: bajo el suelo de la atarjea.

Unidad estratigráfica trece (U. E.13)

Ladrillos de 0,28 x 0,13 x 0,035 color rojo

Situación:

Unidad estratigráfica catorce (U. E.P.14)

Hilada de ladrillos ordenados de canto 0,34 x 16,50 x 0,035

Unidad estratigráfica quince (U. E.P. 15)

Pavimento de guijos trabados con arena y cal, dispuestas de canto, forma ovalada de entre 0,07 m de longitud cada uno, asociado a la unidad anterior.

Potencia: entre 0,10 m.

Situación: sector oeste de la U.E.P 14.

Unidad estratigráfica dieciséis (U. E.16)

Tierras marrones amalgamadas con cal . Porta abundantes cantos rodados de tamaño mediano, cascotes y piedras grandes.

Situación: bajo las U. U. E. E.P.P. 15 y 14

Potencia: 0,30 m.

Unidad estratigráfica diecisiete (U. E.17)

Composición: relleno de tierras marrones oscuras con restos de mortero de cal y arena

Potencia: entre 0,25 m.

Situación. Bajo la anterior .

Unidad estratigráfica dieciocho (U. E.18)

Parte de un pozo circular ejecutado en fábrica de ladrillos.

Situación: Sur.

Unidad estratigráfica diecinueve (U. E. P.19)

Mazaríes rojos del formato 0,30 x 0,30 x 0,035 m.

Unidad estratigráfica veinte (U. E. P 20)

Mazaríes amarillos del formato 0,29 x 0,29 x 0,035 m.

Unidad estratigráfica veintiuna (U. E. 21)

Resto de un pozo circular que rompe la zona oeste de las U. U. E. E. P. P. 19 y 20.

Situación: Noreste

Unidad estratigráfica veintidós (U. E. 22)

Tres ladrillos de color rojo que parecen disponerse a palma amortizando la U.E. 13

Unidad estratigráfica veintitrés (U. E. 23)

Composición: gravas pequeñas oscuras

Potencia: entre 0,01 m.

Situación: noroeste

Unidad estratigráfica veinticuatro (U. E.24)

Resto de atañor cerámico color naranja.

Unidad estratigráfica veinticinco (U. E.25)

Cama de mortero hidráulico de cal.

Potencia: entre 0,07 y 0,08 m.

Unidad estratigráfica veintiséis (U. E.26)

Composición: tierras negras con restos de cal acompañadas de cascotes.

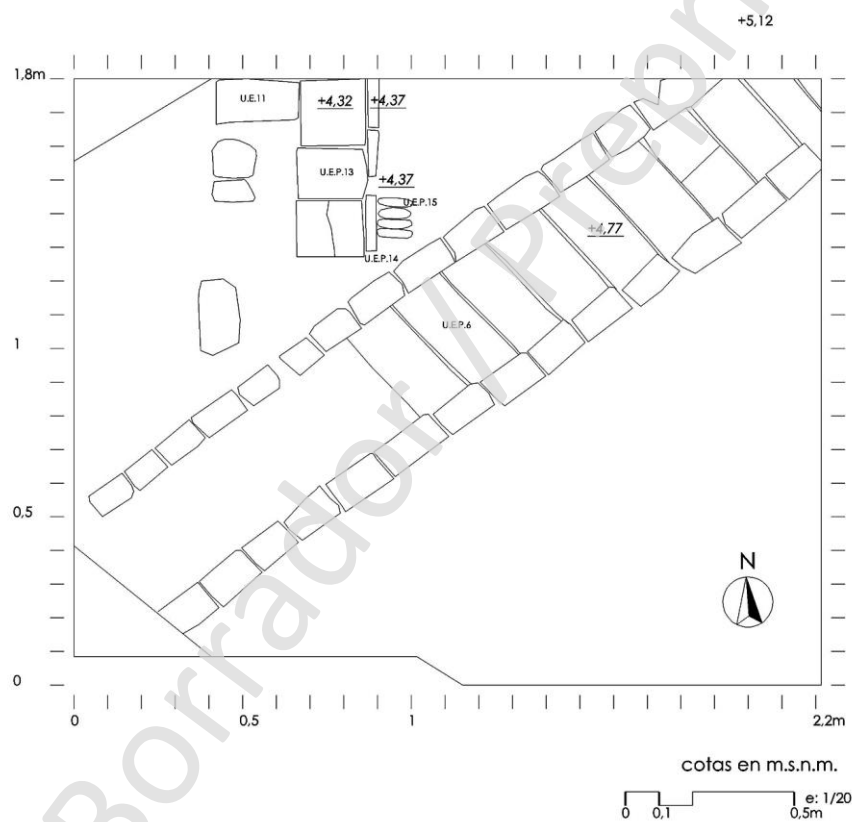


Fig.3,planta con las fases 2 y 3

8. CONCLUSIONES

Los resultados de la Intervención Arqueológica Preventiva de control de movimientos de tierras han permitido documentar varios restos de edificaciones domésticas, las más antiguas hacen referencia a dos pavimentos superpuestos el primero de color naranja y el segundo amarillo (U.U.E.E.P.P. 19,20) y aunque no se han localizado cerámicas asociadas, las características tipológicas de los materiales constructivos nos hacen

situarlos en época musulmana, fig. 2. Un paralelo similar, adscribible al periodo de ocupación almohade, ha podido registrarse en un reciente sondeo efectuado en calle Mártires nº 9 de la ciudad de Málaga (8)

El segundo momento constructivo se encuentra caracterizado por una elevación del nivel de superficie de 0,50 m (U.U.E.E. 16,17). y representado por los restos de varios pavimentos que podrían conformar parte del suelo perteneciente al patio interior de una vivienda.(U.U.E.E.P.P.13,14,15)

La tercera y última fase de ocupación hace referencia a una atarjea (U.U.E.E.6, 7, 8, 10) perteneciente al sistema de saneamiento (fig.3) del edificio que nos ocupa.

Dado que los restos se encontraban muy deteriorados por las continuas remociones y edificaciones realizadas y a lo reducido del espacio excavado, no hemos localizado cerámicas asociadas a ninguna de las fases documentadas, no obstante la presencia de algunos fragmentos amorfos relacionados con los servicios de cocina y mesa podrían situar diferentes ocupaciones de tipo doméstico de las etapas bajomedieval, moderna y contemporánea.

Debido a que se han sido documentados los restos estructurales existentes y a que no se va a afectar más en profundidad el subsuelo **no existe ningún inconveniente de naturaleza patrimonial para la continuación de las obras en curso.**

9. MEDIDAS CORRECTORAS

Dado al alto grado de arrasamiento que presentaban las estructuras documentadas y a que no se va a afectar más en profundidad **se desestima cualquier medida correctora.**

Teniendo en cuenta que no se ha agotado la secuencia estratigráfica, el subsuelo debería de considerarse de nuevo como zona de Reserva Arqueológica.

10. OBSERVACIÓN

Cabe informar que la calle que nos ocupa ha pasado a denominarse “Pasaje de Nuestra Señora de los Dolores de San Juan (lám. IV), como queda representado en las dos placas que se exhiben en la fachada del primer edificio situado a la izquierda conforme entramos al pasaje. La primera con la imagen de la virgen y la leyenda explicativa de la misma realizada en cerámica vidriada y la segunda con la denominación del pasaje. Nombre que toma de la cofradía que se encuentra situada en este pasaje.



Lám. IV

Notas

1 Juan Bautista Salado Escaño et alii. “Evolución Urbana de la Málaga Islámica Siglos VIII-XV”. En Actas del II Congreso Internacional. La ciudad en el Al- Andalus y en el Zagreb. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía a través de la Fundación El Legado Andalusí Granada 2002.pp,361.389

2 Carmen Iñiguez et alii. “La Málaga de los siglos X-XI. Origen y consolidación del urbanismo islámico. en Málaga y el Al-Andalus: el desarrollo urbano”. Mainake XXV.2003.

3 M^a Carmen Iñiguez Sánchez (2001) .(inédito)

4 Carmen Iñiguez y Jose Mayorga. Mayorga Anuario Arqueológico de Andalucía (1.991): 355-359

5Manuel Ación Almansa (1988)

6Alberto Cumpián et alii (2002)

7Ildenfonso Navarro Lueng “et alii”. *Una mezquita almohade en Málaga: Informe de la Exacavación de Urgencia en el solar 24-26 de la C/ San Juan (Málaga).*

8 Marta Bejarano Fernández. Informe preliminar de I.A.P. de C.M.T en calle Mártires nº 9. Málaga